

HISTORIA DEL DERECHO

GUÍA DOCENTE

GRADO EN DERECHO SEMIIPRESENCIAL
2024/2025

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Historia Del Derecho

TIPO: Obligatoria

PERIODO DE IMPARTICIÓN: Primer semestre

NÚMERO DE CRÉDITOS: 6 ECTS

IDIOMA EN EL QUE SE IMPARTE: Castellano

CALENDARIOS Y HORARIOS: Ver en la web y en el Campus Virtual

II. PROFESORADO

PERSONAL DOCENTE: Prof. De Borja Gallego, Francisco

CORREO ELECTRÓNICO: f.deborjagallego@cedeu.es

CATEGORÍA: Doctor

TUTORÍAS: Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA AL ALUMNO: 48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico

III. PRESENTACIÓN

Esta asignatura pretende ofrecer al alumnado una visión global de las especificidades de la historia del Estado y del sistema jurídico español en el marco comparado de la tradición jurídica europea. La amplitud de la materia a tratar solo permite desarrollar una apretada síntesis, por lo que esta asignatura se complementa con la asignatura Historia Jurídica de la Integración Europea, impartida en el segundo semestre del segundo curso y que, en su primer módulo, permite profundizar en la transformación del sistema constitucional y jurídico español y del resto de Estados miembros de la Unión Europea en la época contemporánea (desde 1789) partiendo de la perspectiva esencial de la convergencia jurídica europea. Por lo tanto, los requisitos previos para la asignatura son tener nociones básicas de Historia de Europa y de Historia de España de los orígenes hasta el siglo XX.

IV. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG011. Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG013. Razonamiento crítico
- CG14. Compromiso ético

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02. Que los estudiantes conozcan y dominen el marco normativo regulador de las relaciones y de las instituciones jurídico-privadas nacionales e internacionales.
- CE08. Que los estudiantes comprendan la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CE09. Que los estudiantes adquieran una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico
- CE10. Desarrollo de la dialéctica y oratoria jurídica
- CE11. Que los estudiantes adquieran la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas, sean legales, jurisprudenciales y doctrinales.
- CE12. Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos y de leer e interpretar textos jurídicos.
- CE14. Que los estudiantes sean capaces de seleccionar y gestionar información y documentación jurídica
- CE19. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

V. ACTIVIDADES FORMATIVAS

TIPO	CONTENIDO	HORAS	PRES.
AF1. Preparación de contenidos teóricos	Búsqueda, selección, análisis y comentario de doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas recomendadas y otros	40	0%
AF2. Trabajos individuales	Esta actividad consiste en la elaboración de un informe acerca de un tema propuesto por el profesor, cubriendo aspectos relacionados con conocimientos abordados por la asignatura tratada. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado	20	0%
AF3. Trabajos colectivos	Esta metodología docente consiste en la elaboración de pequeños trabajos de investigación. Se valorará la búsqueda de bibliografía, la selección y material y la capacidad de estructuración del mismo. Además, los alumnos deben realizar un análisis y una discusión común de cada situación. Esta actividad puede complementarse con la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado	50	0%
AF4. Debate y Crítica constructiva	El debate y la crítica constructiva se realizarán acerca de aspectos de actualidad relacionados con la temática de la asignatura en la que se enclava esta actividad. El tema será propuesto por el profesor que actuará como moderador del debate fomentando la participación de los alumnos e incentivará la aparición de diferentes perspectivas y puntos de vista orientando al conjunto de los alumnos hacia la participación y la crítica de las diferentes opiniones fundamentando los hechos en los conocimientos adquiridos con las clases.	10	0%
AF5. Tutorías académicas	Los alumnos se reunirán periódicamente con el profesor para que éste pueda orientarles y guiarles en el proceso de adquisición de las competencias.	20	100%
AF6. Asistencia a seminarios	Asistencia a seminarios, jornadas o conferencias sobre temas relacionados con las materias del área de conocimiento.	10	0%
AF7 Sesiones presenciales de complemento y	Se impartirán distintas sesiones de complemento para formar y comunicar las habilidades y destrezas que deban adquirirse.	10	100%

refuerzo formativo			
-------------------------------	--	--	--

VI. METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1. CLASES TEÓRICAS: Mediante clases magistrales se expondrán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.

MD2. CLASES PRÁCTICAS: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.

MD3. TUTORÍAS: Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos. Pueden realizarse también a través de los recursos online (p. ej. correo electrónico o chat).

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Sistema de Evaluación	Revaluable en Extraordinaria	Actividad de evaluación	Ponderación	Nota mínima	Contenidos	Fecha
S1 Pruebas teórico-prácticas en las diversas modalidades posibles (escritas u orales, de desarrollo o tipo test)	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	Prueba escrita (en soporte informático), teórico - práctica	60%	5	Prueba escrita (en soporte informático), teórico - práctica de toda la asignatura	Convocatorias oficiales establecidas en el calendario académico
S2 Participación a distancia en las sesiones lectivas on line, en los foros, chats, blogs, y demás actividades virtuales	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	Resolución de Problemas individuales	20%	5	Ejercicio individual relacionado con los contenidos de la asignatura	A lo largo del curso o en el periodo establecido para la convocatoria extraordinaria (entrega mediante Aula Virtual)
	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	Actividades en formato de cuestionario. Evaluación continua a lo largo de la asignatura	20%	5	15 Cuestionarios de evaluación continua relacionados con toda la asignatura	A lo largo del curso o en el periodo establecido para la convocatoria extraordinaria (entrega mediante Aula Virtual)
Total			100%%			
Cálculo de la nota global						
La nota final o calificación global se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación, una vez se haya superado la nota mínima de las todas las actividades revaluables con nota mínima.						
Es necesario tener una calificación de 5 o superior en cada una de las actividades evaluables para poder superar la asignatura.						
Para superar la asignatura, la calificación global debe ser de 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de todas las pruebas revaluables con nota mínima).						
Convocatoria extraordinaria						
En convocatoria extraordinaria serán reevaluables las actividades de evaluación de S1y S2 en las que no se haya alcanzado la nota mínima (o no se hubieran presentado a ellas).						
La reevaluación de las actividades correspondientes a S1 y S2 y se realizarán en las fechas indicadas en el calendario académico para la convocatoria extraordinaria.						
Para superar la asignatura, la calificación global debe ser un 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de las dos pruebas revaluables con nota mínima).						

VIII. TEMARIO

Tema 1.- La Historia y el Derecho

Tema 2.- La etapa prerromana (1000–aprox. a 218 a. C.)

Tema 3.-Hispania romana (218 a. C.a 409 d. C.)

Tema 4.-Cristianismo y germanismo: la España visigoda (409-711)

Tema 5.- Poder y Derecho en Europa en la Edad Media

Tema 6.- El poder y el derecho en la Península Ibérica en la etapa medieval (I)

Tema 7.- El poder y el derecho en la Península Ibérica en la etapa medieval (II): la Alta Edad Media

Tema 8.- El poder y el derecho en la Península Ibérica en la etapa medieval (II): la Baja Edad Media

Tema 9.- Estado y Derecho en la Edad Moderna: el triunfo de la monarquía absoluta (siglos XVI y XVII)

Tema 10.- Estado y Derecho en la Edad Contemporánea: de la crisis del Antiguo Régimen al Estado social de derecho.

Tema 11.- Estado y Derecho en la España contemporánea (I)

Tema 12.- Estado y Derecho en la España Contemporánea (II)

IX. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Aguilera Barchet, B. (2011). Entre Estado y Nación. Sociedad, poder y derecho de la prehistoria a la integración europea. IEJI-URJC y Université de Paris XII.

Aguilera Barchet, B., Fajardo Gómez, I., Morales Payán, M. Á., & Muro Castillo, A. (2010). Estado y Derecho en España. Un ensayo de historia comparada. IEJI-URJC y Université de Paris XII.

Ruiz Rodríguez, I. (2011). Curso de Historia del Derecho y de las Instituciones (edición adaptada al plan Bolonia). Dykinson.

Berman, J. H. (1996). La formación de la tradición jurídica en Occidente. Fondo de Cultura Económica.

Villapalos Salas, G., & San Miguel Pérez, E. (n.d.). Lecciones de historia del Derecho Español. Editorial Universitaria Ramón Areces.

Gaudemet, J. (2004). Les naissances du droit. Flammarion.

Pérez-Bustamante González de la Vega, R. (1997). Historia del Derecho español. Las fuentes del Derecho. Dykinson.

Escudero, J. A. (2003). Curso de Historia del Derecho. Solana e Hijos.

Lupoi, M. (2000). The origins of the European legal order. Cambridge University Press.

Lalinde Abadía, J. (1989). Iniciación histórica al Derecho Español (4ª ed.). Ariel.

Padoa-Schioppa, A. (2007). A Storia del Diritto in Europa: del Medioevo all'età contemporanea. Il Mulino.

Tomás y Valiente, F. (2005). Manual de Historia del Derecho Español. Tecnos.

Robinson, O. F., Fergus, T. D., & Gordon, W. M. (2000). European legal history. Butterworths.

Gacto Fernández, E., Alejandro García, J. A., & García Marín, J. Mª. (2005). Manual básico de Historia del Derecho. Temas y antologías de textos. Universidad Complutense de Madrid.

Pérez-Bustamante, R. (1995). Textos de Historia del Derecho y de las Instituciones públicas de España. Dykinson.